

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial y telemática el día 22 de junio de 2026 a las 13:15 horas:

PRESIDENTA:

- Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Isabel Ramos Álvarez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- Juan de Mata Rodrigo Serrano (Jefe de Sección de Contratación).
- Isabel Mª Escamilla Gutiérrez (Administrativa).

SECRETARIA:

- Lucía Maestre García (Negociado de Tramitación).

Se constituye la Mesa de Contratación para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

- EXPEDIENTE: CONTR 2026 75073
- TÍTULO: SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Examen de la documentación requerida previa a la adjudicación.

Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución.

Respecto al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación, efectuado y notificado a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) el día 5 de junio de 2026, la documentación fue presentada en tiempo (17/06/2026) y forma (SIREC – Portal de licitación electrónica) por el licitador ASOCIACIÓN PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCÍA.



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		24/06/2026 13:45:45	PÁGINA: 1 / 2
LUCIA MAESTRE GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGwSwisc372KM4JFnqk1k73XJ5hi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras descargar y valorar la documentación se concluye: De acuerdo con la cláusula **“10.7. Documentación previa a la adjudicación”**del PCAP, la documentación indicada en sus distintos apartados **es completa y correcta.**

De acuerdo con la cláusula **‘10.8. Adjudicación del contrato’** del PCAP que rige la licitación:

*“Una vez comprobado que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación **le adjudicará** el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes.”*

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:30 horas del día 22 de junio de 2026.

PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Lucía Maestre García



MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ		24/06/2026 13:45:45	PÁGINA: 2 / 2
LUCIA MAESTRE GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGwSwisc372KM4JFnqk1k73XJ5hi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	